BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 221, fecha: viernes, 19 de Noviembre de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO Y NORMAL DE BIEN DOMINIO PÚBLICO

3464

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de concesión de uso privativo y normal del bien de dominio público mediante concesión directa que se detalla a continuación:

“Concesión administrativa de uso privativo parcial del edificio dedicado a Casa de la Cultura sita en el Barrio de los Hoteles del municipio de Sigüenza, sobre la planta baja del edificio, torre izquierda del mismo (visto de frente) para destinarla a la exposición, promoción de Productos de la Tierra y actividades de dinamización y fomento de empleo del sector primario de la zona y sobre la planta primera del edificio, torre izquierda del mismo, para destinarlo a oficinas de asesoramiento y apoyo al sector primario”.

Se somete, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de que quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas

alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://siguenza.sedelectronica.es].

En Sigüenza a 16 de noviembre de 2021. La Alcaldesa, Dª Mª. Jesús Merino Poyo